

La “adolescencia” de la España moderna: economía y política

The ‘Adolescence’ of Modern Spain: Economics and Politics

Gabriel Tortella¹

Universidad de Alcalá (España)

Recibido: 30-05-2021

Aceptado: 08-06-2021

Resumen

Para España y para varios otros países importantes, como Rusia, China, Italia, Portugal, Grecia y México (la enumeración no pretende ser exhaustiva), el período de adolescencia fue el siglo XX, y vino acompañado de grandes crisis políticas y económicas: una gran depresión, un destronamiento, una guerra civil y dos dictaduras, una de ellas, la de Franco, de 36 años. Pero cosas parecidas ocurrieron en los otros países mencionados, *mutatis mutandis*. El autor de este artículo es de los que piensan que entre los muchos usos de la Historia está el allegar elementos para conjeturar sobre el futuro. Esta era también una de las sugerencias de los editores de *Araucaria*. La madurez de España comienza casi exactamente con el siglo XXI y el hito escogido es la adopción del euro. A pesar de que esta operación vino coronada por el éxito, la prognosis del autor no es muy optimista, ya que la adolescencia de España no sirvió para resolver varios graves problemas, entre los que destacan el de los nacionalismos periféricos y el de la formación de capital humano.

¹ Doctor en Derecho por la Universidad Complutense y PhD en Economía por la U. de Wisconsin. Doctor h. c. por la de Alicante. Ha sido catedrático en la Univ. de Valencia, y profesor en la Univ. de Pittsburgh y en la Complutense; profesor visitante en las Universidades de California (San Diego), Chicago, Harvard, Columbia, Burdeos, el Colegio de México y el Instituto Torcuato Di Tella (Buenos Aires) y miembro del Institute for Advanced Study, Princeton, presidente de la Asoc. Internacional de Historia Económica, de la Asoc. Española de Historia Económica, y miembro del Consejo de la Asoc. Europea de Historia Bancaria. Premio Rey Juan Carlos de Economía, 1994. Miembro de la Academia Europaea (Londres) y del Colegio Libre de Eméritos. Además de las obras citadas en la bibliografía, figuran entre sus libros recientes *Cataluña en España. Historia y mito* (Gadir) y *La semilla de la discordia. El nacionalismo en el siglo XXI* (Marcial Pons, en prensa).

Palabras-clave: España, historia, siglo XX, economía, política, historia comparada.

Abstract

For Spain and some other relevant countries, such as Russia, China, Italy, Portugal, Greece, and Mexico (we do not claim this enumeration to be exhaustive), the adolescence period was the twentieth century and was accompanied by great political and economic crises: depression, abolition of the monarchy, civil war, two dictatorships, that of Franco lasting for 36 years. Similar things took place, *mutatis mutandis*, in the other countries mentioned just above. The author of this article believes that one of the many uses of history is to uncover patterns which may help us to conjecture about the future. This was also a suggestion made by the editors of *Araucaria*. Spain's maturity starts almost exactly with the twenty first century and the adoption of the euro may be considered as the watershed. Although this was a successful operation, however, my prognosis is not overly optimistic, because Spain's adolescence left many serious problems unsolved, paramount among them peripheral nationalisms and human capital formation.

Keywords: Spain, History, 20th Century, Economy, Politics, Comparative History.

Toda persona adulta ha sido niño y, por lo tanto, ha transitado desde la niñez a la madurez a través de ese período crucial de la vida humana que se llama *adolescencia* (del latín *alescere*, alimentarse, crecer). Es bien sabido que la adolescencia es un período crítico, porque la transición desde la infancia a la madurez entraña una serie de cambios y descargas hormonales que afectan no sólo al tronco y las extremidades, sino también al cerebro y al sistema nervioso. Es crítico porque es un período de definición y de tensión, y porque el resultado de los cambios que tienen lugar en él van a marcar a la persona adulta resultante para el resto de su vida. Algo parecido ocurre con las naciones modernas y desarrolladas. Antes de serlo han sido subdesarrolladas y el proceso de transición del atraso o subdesarrollo a la modernidad y el desarrollo es una especie de “adolescencia social”, una etapa de cambios relativamente rápidos y radicales, llena de tensión e incertidumbre, que puede dar lugar a revoluciones violentas que, a su vez, pueden marcar el futuro del país y que a menudo aceleran el paso del arcaísmo a la modernidad, es decir, a la madurez.

I

Las tensiones de esta transición o adolescencia se deben a los cambios sociales que se derivan del crecimiento económico. En la Edad Media las sociedades europeas eran muy mayoritariamente agrícolas. La industria y el comercio eran actividades marginales. Poco a poco, el comercio se fue desarrollando; al aumentar la productividad en la agricultura, los excedentes agrícolas, en su mayor parte alimentos, acudieron al mercado. La actividad comercial creció y el nivel de vida aumentó, con lo que aumentó también la demanda de productos exóticos. Se desarrolló el comercio internacional, crecieron las ciudades y progresó la actividad industrial, típicamente la textil, para satisfacer la creciente demanda de vestido. Las ciudades atrajeron mano de obra del campo, donde aumentó la población al mejorar el nivel de vida. Pero la emigración a la ciudad era traumática: aunque hubiera posibilidades de mejorar de ingresos y de status, el trabajo urbano estaba sujeto a mayor inseguridad y exigía conductas nuevas y rupturas generacionales. Por otra parte, comerciantes e industriales tenían intereses y aspiraciones sociales que chocaban con la sociedad tradicional. En algunos casos el choque terminó con la derrota de las nuevas clases, como es el caso de los “comuneros” en Castilla (Maravall, 1970; Pérez, 1997). En otras circunstancias triunfaron las nuevas clases, como en la guerra de independencia de Holanda contra España o en la guerra civil inglesa.

El primer país que experimentó esta transición crítica a la modernidad fue Inglaterra (o el Reino Unido) cuyo siglo XVII fue testigo de una guerra civil, del derrocamiento de la monarquía, de una dictadura militar, de una restauración monárquica y de una segunda revolución que dio lugar a un nuevo tipo de organización política totalmente revolucionaria: la monarquía parlamentaria y constitucional, que a la postre ha servido de modelo a las naciones que han seguido. En este caso se ha cumplido la profecía de Marx en el prólogo de *El Capital*, donde escribió que los países atrasados podían ver “el espejo de su propio porvenir” en el presente de los adelantados. La creación de un sistema de gobierno tan novedoso como fue el parlamentarismo inglés atrajo inmediatamente la atención de los pensadores de la época: primero, los ingleses, con Thomas Hobbes y John Locke a la cabeza, y luego los franceses, los *philosophes*, Montesquieu, Voltaire, el suizo itinerante J. J. Rousseau, Condorcet, etcétera. Y apareció en la Europa continental la figura del “déspota ilustrado” como la versión conservadora del monarca constitucional: el rey que se desvivía por sus súbditos sin necesidad de revolución ni parlamento.

No se ha hecho suficiente hincapié en los notables paralelismos entre la Revolución Francesa y la Revolución Inglesa de un siglo antes (ver sobre esto Tortella, 2017, pp. 46-9). Si bien es cierto que en Francia no hubo una

guerra civil como en Inglaterra (a no ser que queramos considerar como tal a las insurrecciones de la *Vendée* y los *Chouans*), sí hubo rebeliones populares y la instauración de una monarquía constitucional y parlamentaria, que duró pocos años porque, como en Inglaterra, hubo derrocamiento de la monarquía y regicidio. Ello dio lugar a un régimen republicano inestable que duró unos siete años, y dio paso a una dictadura militar (Bonaparte) que mutó en un imperio improvisado que duró poco más de un decenio, y fue seguido por una restauración monárquica que a su vez fue derrocada por una nueva y casi incruenta revolución, que en 1830 dio paso a una monarquía parlamentaria constitucional. La Revolución Francesa, doctrinalmente inspirada en la Revolución Inglesa, y que fue, en realidad, parte de una revolución europea (Gottschalk, 1957; Godechot, 1970; Palmer, 2014), fue el modelo que siguieron después los países europeos y latinoamericanos en su empresa de modernización política, económica y social.

Para Alemania, la adolescencia coincidió con el proceso de unificación a mediados del siglo XIX. La madurez económica se dio en torno al arancel prusiano y la unión aduanera (*Zollverein*) que éste trajo consigo. La revolución política tuvo lugar en 1848, pero el régimen democrático que surgió de ésta en Prusia fue haciéndose conservador y autoritario en manos del canciller Bismarck, bajo cuya férula Prusia se convirtió en una potencia económica y militar; en 1871, culminando una serie de victorias bélicas, Alemania se constituyó como nación bajo la primacía de Prusia.

Japón pasó su etapa formativa entre finales del siglo XIX (Revolución de Meiji, 1868) y mediados del siglo XX. Tuvo un período de democratización durante el primer tercio del siglo XX y una regresión hacia un sistema autoritario durante la Gran Depresión (1929-1939). Derrotado en la Segunda Guerra Mundial, reimplantó la democracia por iniciativa de los ocupantes norteamericanos. Para entonces Japón era ya un país plenamente desarrollado, que emprendió con éxito su reconstrucción material, política y económica, y se incorporó al concierto de las grandes naciones como miembro de pleno derecho.

Otros países más atrasados experimentaron su adolescencia en el siglo XX: Italia, Rusia, México, China, y, por supuesto, España. En Rusia y China el comunismo fue el molde férreo que encauzó las tensiones y presiones de la adolescencia social, pero el cauce fue tan rígido que ahogó el desarrollo pleno y desembocó en un estancamiento prematuro, del que ambos países han pugnado por salir por medios diferentes. Rusia se deshizo de la opresión comunista, pero, encallada en una suerte de semidesarrollo, ha caído en una dictadura *de facto* cuyo futuro parece bastante oscuro. China, en cambio, ha separado la esfera económica de la política: ha mantenido la dictadura del partido comunista, pero ha modernizado la economía dejando la mayoría de las decisiones al mercado

y la empresa individual, dando así lugar a un sistema que no es totalmente desconocido para los españoles: la etapa desarrollista del franquismo tras el Plan de Estabilización de 1959, que más adelante veremos, tenía muchos puntos en común con la China comunista-capitalista de nuestro días.

Italia inventó una ideología simétricamente opuesta al comunismo pero igualmente totalitaria: el fascismo, que desempeñó un papel parecido al del comunismo en el período de entreguerras, el de encauzar las turbulencias de la adolescencia social. Parecido fue el papel que el régimen priísta (PRI, Partido Revolucionario Institucional) desempeñó en México, tras la revolución de 1910 y los ensayos democráticos a que ésta dio lugar hasta el año 2000, un papel parecido al del comunismo y el fascismo en Rusia, China e Italia. Al alcanzar una relativa madurez la sociedad mexicana a finales del siglo XX, la democracia fue reintroducida gradualmente y en 2000 fue elegido un presidente (Vicente Fox) del partido opositor al PRI, el Partido de Acción Nacional (PAN), y desde entonces puede decirse que México es un país democrático.

II

Para España la adolescencia también llegó con el siglo XX. Es cierto que durante el XIX la nación española llevó a cabo un cierto proceso de modernización; pero éste fue vacilante e incompleto; a pesar de la precocidad del liberalismo y el constitucionalismo españoles, y de las reformas institucionales llevadas a cabo durante esa centuria, la economía se desarrolló muy lentamente, lo cual produjo un cambio social casi imperceptible, que mantuvo la evolución política sumida en el círculo vicioso del caciquismo y el pronunciamiento cuartelero. Este estancamiento político-social del XIX fue muy acertadamente señalado por primera vez por Ramos Oliveira (2017 [1952]; ver también Tortella y Núñez, 2018, pp. 59-63). Entre las reformas que se hicieron en el siglo XIX estuvo una, disfrazada de derrota: la pérdida del imperio colonial. Lo que a los contemporáneos y a los historiadores pareció un “desastre” en realidad fue una bendición oculta, porque obligó a las clases dirigentes a reformar la Hacienda y las finanzas, reformas que a la larga resultaron muy beneficiosas. La pérdida del imperio tuvo lugar en dos tiempos: la independencia de la América continental en 1824, y la de dos importantes archipiélagos, las Antillas y las Filipinas, en 1898. Hay razones legítimas para suponer que el crecimiento económico del siglo XX se inició en España a raíz del “desastre del 98”. Este crecimiento económico vino acompañado *pari passu* por el desarrollo social y político, muy accidentado sin duda, con la turbulencia característica de la “adolescencia”, pero real e indudable (para un examen algo más detallado de este despegue en el primer tercio del siglo XX, Tortella, 2019; para un panorama de todo el siglo

XX, pero más ceñido al aspecto puramente económico, Tortella y García Ruiz, 2011).

Es en torno a la fecha del “desastre”, cuando la población española inicia su período de transición de una demografía arcaica a una moderna, transición consistente en fuertes caídas de la mortalidad y la natalidad que dan lugar a un salto en el crecimiento vegetativo. La mortalidad, que estaba en un 3,06% en 1884, pasó a un 2,89 en 1900, y a un 0,90 en 2000 (tasas brutas); la natalidad, en los mismos años, pasó del 3,67% al 3,38 y al 1,00. El crecimiento medio de la población fue también mucho mayor en el siglo XX: la tasa media anual fue del 0,78%, frente al 0,48% en el XIX, pasando, en términos absolutos, de 18,6 millones en 1900 a 40,6 en 2000. Este crecimiento vino acompañado de fuertes movimientos migratorios, en general, del campo a la ciudad y al extranjero (Tortella y Núñez, 2018, pp. 308-312; Nicolau, 2005). Sólo tras la guerra civil se dio un movimiento inverso, de la ciudad al campo. El crecimiento demográfico corrió paralelamente al económico: no sólo creció el número de españoles, sino que su renta aumentó también, aunque con indudables altibajos por razones de todos conocidas, principalmente el trauma terrible de la guerra civil. Pero la investigación reciente nos muestra que, si la renta por habitante (un agregado contable hasta cierto punto discutible) creció, hay varios indicadores físicos, mucho menos discutibles, que corroboran muy firmemente este crecimiento.

La esperanza de vida es quizá la medida más clara y segura de bienestar, consecuencia del desarrollo económico. En España esta variable ha sufrido una mejora impresionante, correlativa, naturalmente, con la caída de la mortalidad. La esperanza de vida al nacer (duración media de vida) era de unos 35 años en 1900 y de unos 79 años en 2000. España ha pasado de ser un país muy poco longevo a ser uno de los más longevos del mundo en el espacio del siglo XX. ¿Hay bien máspreciado que la vida? Pues para los españoles el disfrute de ese bien se ha más que doblado (multiplicado por 2,26) a lo largo de un siglo. Vale la pena señalar también que hay un claro y creciente diferencial sexual en esta materia. Las mujeres se han beneficiado considerablemente más que los hombres de este alargamiento de la vida: si en 1900 la mujer vivía unos dos años más que el hombre, a mediados de siglo las mujeres vivían más de cuatro años más; y a fines de siglo el diferencial alcanzaba aproximadamente los 7 años (sobre las causas de estos fenómenos, Tortella y Núñez, 2018, cap. 10, esp. pp. 298-304).

Otra medida física de bienestar es la estatura; poseemos estudios sobre la estatura media de los reclutas españoles para la mayor parte del siglo XX: en 1899 esta estatura era de 1,62 m y en 1999 era de 1,75 m. Esto nos permite afirmar que la estatura media masculina aumentó en 13 cm (un 8%) en cien años. Se trata de otro indicador muy fiable del desarrollo económico y el bienestar, ya que la alimentación, incluida la materna durante la gestación, la higiene, y la

ausencia de enfermedades graves durante la infancia y la adolescencia influyen fuertemente en el desarrollo corporal (Quiroga, 1998, 2001, 2002; Martínez Carrión, 2002).

Decíamos antes que la Renta Nacional (RN) en su versión más común, el Producto Nacional Bruto (PNB) o, aún más común, el Producto Interior Bruto (PIB), por habitante, es una magnitud muy utilizada para estimar el grado de desarrollo de un país; pero debemos tener en cuenta que, como resultado que es de la agregación de muchas y muy diversas magnitudes, la estimación del PIB siempre puede adolecer de decisiones discutibles por parte de las personas que la llevaron a cabo y ésta es una de las razones por las que los historiadores económicos han acudido a las variables físicas con fines de contraste y corroboración. Pues bien, en el caso de España hay varias series estimativas del PIB que presentan ciertas divergencias. Aquí vamos a considerar tres fuentes muy reputadas que difieren en algo; para empezar, difieren en las unidades monetarias empleadas. Por un lado tenemos las series de las *Estadísticas Históricas de España* (EHE, 2005), que vienen expresadas en pesetas de 1995; tenemos, además, una reciente estimación de Prados de la Escosura (2017), expresada en dólares de 1990; y otra estimación reciente, de Maluquer de Motes (2014), donde el PIB viene medido en euros de 2010. Afortunadamente, lo que a nosotros nos interesa aquí a efectos de comparación son las tasas de crecimiento a largo plazo (entre los años 1900 y 2000) por lo que las unidades monetarias no nos importan demasiado.

El resultado de nuestros cálculos muestra ciertas discrepancias: según las EHE, el PIB español por habitante se habría multiplicado entre ambas fechas por un factor de 8,95 (es decir, la renta anual del español medio habría sido, en 2000, casi 9 veces mayor que en 1900). Según Prados de la Escosura, el factor de crecimiento fue un poco mayor, pero muy parecido: 9,09. En cambio, según la estimación de Maluquer de Motes el factor de crecimiento habría sido algo menor: 7,26. No podemos entrar aquí en muchos detalles; baste decir que la serie de las EHE es producto de un trabajo anterior de Prados, lo cual puede explicar el parecido entre ambos ritmos de crecimiento. En todo caso, tales ritmos de crecimiento conllevan tasas medias para todo el período que son prácticamente idénticas para las EHE y la más reciente de Prados de la Escosura. Las tasas serían de un 2,216% según las EHE y de un 2,232% según Prados. La serie de Maluquer nos da una tasa algo menor, 2,002%. Estas discrepancias ilustran nuestra afirmación anterior de que la Renta Nacional es una magnitud más discutible que las variables físicas; sin embargo, para el análisis rápido que estamos realizando aquí, casi podríamos decir que las tres cifras se refuerzan y nos permiten concluir que la tasa media española de crecimiento económico durante el siglo XX fue algo superior al 2%. ¿Es esto mucho o poco? Una comparación con otros países nos permitirá afirmar que es un crecimiento más

que respetable, como ahora veremos. Señalemos que en España, al igual que en el caso de muchos otros países, esta media es el resultado de considerables altibajos a lo largo del siglo. A grandes rasgos, hay tres períodos: 1900-1930, de considerable crecimiento; 1931-1951, de largo estancamiento, con una gran caída durante la Gran Depresión y la Guerra Civil, seguida de un decenio de parálisis. A partir de 1951 y sobre todo de 1961, hay un largo período de rápido crecimiento, con pequeños altibajos, por supuesto.

En cuanto a la comparación internacional, nos referimos al Cuadro 1, donde podemos ver que, de los países estudiados, solamente Italia creció más rápidamente que España en el siglo XX y solamente España e Italia crecieron a tasas superiores al 2%. Naturalmente, hay que tener en cuenta que las altas tasas de los países latinos se deben en parte considerable al fenómeno de recuperación: ambos entraron en el siglo XX bastante retrasados con respecto a los otros cuatro, y, pese a los grandes avatares del período, recuperaron parte del terreno perdido. Ya hemos visto que para Italia y España el siglo XX es el de la adolescencia; para Francia, Estados Unidos y Alemania es el XIX y para el Reino Unido, la segunda mitad del XVII y el XVIII.

Cuadro 1

Tasas de crecimiento medio del PIB por habitante, 1900-2000

Italia	2,36 %
España	2,23 %
Francia	1,98 %
Estados Unidos	1,97 %
Alemania	1,87 %
Reino Unido	1,56 %

Calculado a partir de Prados de la Escosura (2017), Apéndice, Cuadro S27

Como antes vimos, el crecimiento económico va invariablemente acompañado por grandes movimientos de población: al crecer la industria y el comercio a mucho mayor ritmo que la agricultura, las ciudades crecen y los excedentes de población agraria emigran hacia las ciudades y las regiones más dinámicas, y, frecuentemente, también al extranjero. Desde la Edad Media la población española ha emigrado de norte a sur y del centro hacia las costas. Estos movimientos persistieron con el crecimiento económico y se aceleraron

en el siglo XX. La única excepción a estas tendencias ha sido Madrid, que ha crecido a un ritmo mucho más alto que la media y desde finales del siglo XX es la tercera comunidad autónoma por número de habitantes (por detrás de Andalucía y Cataluña). El proceso de urbanización en el siglo XX español puede sintetizarse en dos cifras: en 1900, sólo un 9,0% de la población española se asentaba en ciudades de más de 100.000 habitantes; en 2001 esta proporción era del 40,3%; y en esta última fecha más de la mitad de los españoles vivían en ciudades de más de 50.000 habitantes. En otras palabras en el siglo XX España ha pasado de ser un país agrario a ser un país urbano. Es característico de España que haya en ella dos grandes ciudades de unos 3 y 2 millones de habitantes, Madrid y Barcelona (si incluimos conurbaciones contiguas, como Hospitalet y Badalona), la primera de carácter administrativo y burocrático, la segunda de carácter más comercial e industrial, y que esto haya marcado sus historias durante siglos. Pero durante la última centuria esta diferencia se ha ido difuminando bastante, ya que Madrid ha aprovechado bien las economías de escala y las rentas de situación, y ha añadido a su carácter burocrático un considerable sector comercial e industrial, llegando así a ser uno de los motores económicos del país y sin duda el primer centro financiero e inversor de España. Por detrás de Madrid y Barcelona tenemos cuatro ciudades de más de medio millón de habitantes, Valencia, Sevilla, Zaragoza, y Málaga; y entre los 300.000 y el medio millón, seis ciudades más: Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante, y Córdoba. Vale la pena observar que de estas doce grandes ciudades, siete son puertos de mar, y de las cinco restantes, dos, Sevilla y Murcia están a menos de 100 km de la costa. Sevilla fue puerto de mar. Sólo Madrid, Zaragoza y Córdoba son realmente ciudades interiores.

Ya sabemos que este transvase de población del campo a la ciudad lleva consigo grandes tensiones y profundas transformaciones políticas y sociales. España no ha sido en esto una excepción. El proceso de urbanización vino acompañado de un largo período de turbulencia política. Barcelona, nunca una balsa de aceite, se convirtió durante el primer tercio del siglo XX, en una de las ciudades más violentas del mundo. El sistema político del siglo XIX, estabilizado durante la Restauración mediante el famoso Pacto del Pardo entre Cánovas y Sagasta, estableciendo el llamado “turno pacífico” de alternancia de los partidos Conservador y Liberal en el poder con la colaboración de la Corona, se fue desmoronando durante el primer tercio del siglo XX, no sólo por la muerte de los dos grandes líderes sino, sobre todo, por la descomposición del bipartidismo decimonónico. Viejos partidos ajenos al Pacto, como el Republicano y el Socialista y otros nuevos, como el Radical (Lerroux), el Reformista (Melquíades Álvarez) y los partidos nacional-regionalistas, como la *Lliga* en Cataluña y el Partido Nacionalista Vasco, cobraron creciente importancia y acabaron por desbaratar completamente el antiguo sistema.

También cobraron un poder creciente las organizaciones obreras, como los sindicatos. La actividad huelgística se intensificó, sobre todo en los años que siguieron a la Gran Guerra, el llamado “trienio bolchevique”. Episodios sangrientos como la Semana Trágica en Barcelona y la huelga general de 1917 marcaron la nueva era de confrontación, que culminó en la Guerra Civil, después de la instauración de la Primera Dictadura (Primo de Rivera) y de la Segunda República (Boyd, 1990. Dos nuevos libros, Gortázar, 2021, y Villa García, 2021, dan, con muy diferentes enfoques, cuenta de la turbulencia política y social del período). Fue sin duda este nuevo panorama de insurrección y proletarianización de la política lo que inspiró a Ortega y Gasset a escribir *La rebelión de las masas*, cuya primera edición es de 1930.

Estos bandazos políticos abocaron a España a la Guerra Civil y a la Segunda Dictadura (la de Franco), mucho más dura y prolongada que la Primera y que puede compararse a otras dictaduras militares y autoritarias, como la de Cromwell, la de Bonaparte (las de los dos Bonapartes, en realidad), el régimen semiautoritario de Bismarck, las dictaduras comunistas en Rusia y en China, la dictadura fascista de Mussolini en Italia (la de Hitler en Alemania fue un caso aparte), que sirvieron para encorsetar, con mejor o peor fortuna, las tensiones de la transición económica, lo que venimos llamando la adolescencia social. La cuestión a menudo planteada acerca del respectivo papel económico de los regímenes autoritarios y los democráticos como sistemas alternativos para encauzar el desarrollo económico es larga y compleja. No cabe duda de que, a largo plazo, existe una apreciable correlación entre democracia y desarrollo económico. Prácticamente todas las democracias del mundo tienen altos niveles de renta por habitante, con las excepciones, frecuentemente citadas, de la India y Ceilán (SriLanka). Pero las cosas no están tan claras cuando nos preguntamos qué ruta han seguido los países hoy desarrollados para crecer económicamente; como hemos visto, muchos de ellos han sufrido regímenes autoritarios en su camino hacia la madurez económica. Y es que, por muy demócratas que seamos, la objetividad científica nos obliga a reconocer que los regímenes autoritarios pueden ofrecer ciertas ventajas económicas, de tipo estratégico, que son más difíciles de conseguir por vías democráticas. Es bien sabido, por ejemplo, que la certidumbre es un poderoso incentivo para la inversión, y que ésta es una palanca fundamental para el crecimiento económico. Un régimen autoritario puede ofrecer a los inversores garantías de estabilidad que, sobre todo en las condiciones de turbulencia que son comunes en los períodos de “adolescencia social”, los regímenes democráticos están lejos de garantizar.

A este respecto podemos referirnos a algunos ejemplos mencionados más arriba: la dictadura franquista, después de dos décadas de vacilaciones, liberalizó la economía con el famoso “Plan de Estabilización” de 1959: la combinación de una cierta libertad de mercado con la certidumbre del marco

institucional dio paso a uno de los períodos de crecimiento más rápido en la historia de España. Algo parecido ocurrió en China cuando, tras la muerte de Mao Tse-tung, sus sucesores, encabezados por Deng Hsiao-ping, decidieron, en 1978, liberalizar la economía comenzando por los pequeños agricultores, a los que se permitió cultivar sus parcelas sin sujeción a las reglas de las granjas colectivas; el salto en la producción agrícola que siguió fue tan espectacular que el gobierno decidió liberalizar el resto de la economía, con los asombrosos resultados que son bien conocidos: en unas pocas décadas China se convirtió en la segunda potencia económica del mundo sin dejar de ser comunista. Otros ejemplos pueden ofrecerse. El de Corea del Sur, que inspiró en parte a los dirigentes chinos, también es llamativo: en 1961 el general Park Chung-hee, un dictador que practicaba una especie de “democracia dirigida”, forzó, por medio de amenazas, a los principales empresarios del país a competir en el mercado internacional. Al cabo de pocos años, Corea se había convertido en un modelo mundial de competitividad industrial, y 30 años más tarde había sustituido la dictadura por la democracia (Fairbank y Goldman, 2006; Cap. 21; Tudor, 2018, Caps. 5-6). España abrazó también la democracia tras dos decenios de crecimiento bajo la dictadura franquista.

En otro orden de cosas, pero continuando con nuestro razonamiento, Italia y el Reino Unido sufrieron considerablemente en el período de entreguerras para estabilizar sus economías a causa de la depreciación de sus monedas a consecuencia de la Primera Guerra Mundial. El Reino Unido, democrático, no consiguió la estabilización definitiva: sufrió la desastrosa huelga general de 1926 y finalmente, en 1931, se vio obligado a suspender el patrón oro y devaluar la libra. Por su parte, el gobierno fascista italiano, por métodos coercitivos más duros aún que los que usaría el dictador coreano años más tarde, consiguió revalorar la libra y sortear las graves dificultades que planteó la Gran Depresión (Tortella, 2017, pp. 284-296; Toniolo, 1980, Cap. III; Martínez Oliva y Schlitzer, 2005, Cap. 5). Estos ejemplos no rehabilitan la dictadura ni el autoritarismo, pero nos ayudan a comprender por qué han sido tan frecuentes en muchos países este tipo de regímenes durante las transiciones económicas, las tan mencionadas adolescencias. Creo que estas consideraciones nos permiten situar la dictadura de Franco en una perspectiva histórica comparativa (ver, sobre esta cuestión, la polémica de Sotelo, 1985, y Tortella, 1986, en la *Revista de Occidente*).

III

La historia contemporánea de España se enmarca claramente dentro de lo que se ha llamado el “patrón latino” o, quizá más propiamente, el patrón de la

Europa del Sur (Malefakis, 1992; O'Brien y Prados de la Escosura, 1992; Prados de la Escosura y Zamagni, 1992; Tortella, 1994; Casmirri y Suárez Cortina, 1998; Tortella y Núñez, 2018, Cap. 1), que comprendería también a Portugal, Italia, y Grecia. Las tres grandes penínsulas mediterráneas constituyen una de las grandes regiones europeas que presentan rasgos geográficos e históricos comunes y cuya comparación puede rendir interesantes conclusiones, tanto en el marco de la historia europea, como en el de la región mediterránea y de las historias individuales de los cuatro países, como muestra la bibliografía que acabo de citar. A pesar de las diferencias históricas entre unos países y otros (por ejemplo, los ibéricos ostentan rasgos de unidad nacional desde la Edad Media, mientras que Grecia e Italia no adquirieron status nacional hasta el siglo XIX), sus historias contemporáneas exhiben interesantes paralelismos: el más importante, desde el punto de vista que aquí estamos tratando, es que la adolescencia de estos cuatro países se sitúa en el siglo XX. En el plano económico y social, los cuatro se retrasan con respecto a la Europa del Norte en el siglo XIX y recuperan gran parte del terreno perdido precisamente durante la adolescencia y al concluir ésta los cuatro se encuentran totalmente integrados en Europa.

Dos son los principales factores de retraso de estos países en el siglo XIX: educación y agricultura. Ambos factores están algo relacionados: el retraso de la agricultura se debe en gran parte a constantes de tipo geográfico (suelo, clima), pero también a la tradicional ignorancia del campesinado, que dificulta la introducción de técnicas innovadoras (Núñez, 1992). El problema de la agricultura mediterránea es además que, en general, por la calidad del suelo y el régimen de pluviosidad, los rendimientos del cultivo cereal, que ha sido la base de la revolución agraria en la Edad Contemporánea, son notablemente más bajos que en la Europa del Norte (O'Brien y Prados de la Escosura, 1992). Asimismo, la abundancia de pastos es también inferior a la de la Europa septentrional, por lo que la ganadería de vacuno y caballar también es comparativamente menos rica. La ventaja de la agricultura mediterránea radica, valga la redundancia, en los productos mediterráneos (frutas, hortalizas), cuyo comercio, salvo en el caso del vino, requiere medios de transporte rápidos y refrigerados, algo que hasta el siglo XX ha sido difícil y caro de utilizar (Núñez, 2003). Este es, sin duda, un importante elemento explicativo del retraso de las economías mediterráneas dentro del contexto europeo. Siendo la agricultura el principal sector productivo en las economías preindustriales, el crecimiento de este sector es casi un prerrequisito para el desarrollo económico moderno. En cuanto a la cultura, medida por un factor sencillo, como la tasa de alfabetización, las cosas no son tan claras: el retraso educativo de los países de la Europa meridional se ha atribuido al menor interés de la iglesia católica por la lectura individual de la Biblia, en contraste con las iglesias protestantes; sin embargo, países católicos septentrionales, como Francia y Bélgica, fueron alfabetizados mucho antes que

los meridionales. Este hecho, más el correlativo de que, dentro de los países del sur, las regiones septentrionales fueran alfabetizadas antes, nos enfrenta con la posibilidad, un tanto misteriosa, de que sea un factor geográfico el que determine el grado de interés por la cultura, al menos en Europa (Núñez, 1992, Cap. 7).

En el plano político los paralelismos son manifiestos: nuestros cuatro países entraron en el siglo XX como monarquías parlamentarias, y en los cuatro la monarquía cayó durante la primera mitad del siglo; sólo en uno, España, fue la monarquía restaurada (en 1975). Los cuatro países han sufrido golpes de Estado y dictaduras a mediados de siglo, y dos de ellos, España (1936-9) y Grecia (1944-9), han padecido cruentas guerras civiles. Sin embargo, estas turbulencias políticas no han sido obstáculo, a la larga, para un notable crecimiento económico el cual, también a la larga, ha hecho posible la estabilización de la democracia y una medida apreciable de paz civil, junto con la incorporación a la Unión Europea.

La principal conclusión que parece derivarse de estas observaciones es que tanto los factores geográficos como los institucionales tienen un gran peso en la historia contemporánea. Esta constatación quizá no sea muy novedosa –se remonta al menos a Montesquieu–, pero debemos recordar que autores más recientes, como Acemoglu y Robinson (2012, *passim*, esp. Caps. 1 y 2) niegan tajantemente importancia a los factores geográficos.

IV

Centrando de nuevo nuestra atención en el caso español, los rasgos de su economía y su política económica también tienen un claro sabor meridional. La economía española ha sido, durante la mayor parte del siglo XX, una de las más cerradas de Europa: tradicionalmente proteccionista, después de un breve y leve flirteo con el librecambismo entre 1869 y 1890, España levantó una imponente barrera arancelaria con el Arancel Cánovas de 1891 y puede decirse que no abandonó el proteccionismo radical hasta su entrada en la Unión Europea en 1986. En principio, ésta era una política retrógrada, debida principalmente al egoísmo de un sector agrícola ineficiente y escasamente competitivo y de un sector industrial de mediocre productividad e igualmente poco competitivo. Estos dos sectores, cuyos núcleos eran, respectivamente, el cultivo cereal, triguero por más señas, y la manufactura algodonera, ambos con un gran peso cuantitativo, amenazaban a los gobiernos con desempleo y desórdenes públicos si una rebaja arancelaria permitía la entrada de alimentos y textiles extranjeros a los precios del mercado internacional. La amenaza surtía efecto, como demuestra la conversión de Cánovas (1891), inicialmente librecambista,

al llamado “proteccionismo integral”. En total, se trataba de una política retardataria, que tendía al estancamiento, porque mantenía el predominio de actividades poco competitivas a costa de las que lo eran más, como los productos hortícolas y frutales, por ejemplo. Al cabo, sin embargo, España, en lugar de exportar mercancías, comenzó a exportar trabajo y equilibró su balanza de pagos con remesas de emigrantes. Por otra parte, la política monetaria española compensó algo el proteccionismo arancelario. Veamos por qué.

En un mercado internacional donde predominaba el patrón oro, España, temiendo que su déficit estructural de balanza de pagos consumiera sus reservas áureas, adoptó el patrón plata, de modo que el tipo de cambio de la peseta fluctuaba al albur del valor de la plata. Éste cayó desde 1875 aproximadamente, lo cual, abaratando las mercancías españolas y encareciendo las extranjeras actuó como un factor supletorio de aislamiento. Este fenómeno se agudizó durante la Guerra de Cuba (1895-8), lo cual estimuló extraordinariamente las exportaciones. Sin embargo, las autoridades españolas no veían la depreciación de la peseta con buenos ojos por considerarla un desprestigio nacional. A partir de 1899, Raimundo Fernández Villaverde, ministro de Hacienda, emprendió un radical Plan de Estabilización, que en pocos años logró recuperar la cotización de la peseta y terminar con los déficits presupuestarios. Todo ello facilitó una extraordinaria entrada de capitales, en gran parte repatriados de Cuba y otros países americanos, flujo que constituyó un gran estímulo económico. La abundancia de capital se reflejó en la constitución de nuevos y poderosos bancos (Hispano-Americano, Vizcaya, Español de Crédito, Central, Popular, etc.), que contribuyeron eficazmente al desarrollo y diversificación de la industria. Por otra parte, la mejora de los sistemas de transporte (ferrocarril, navegación a vapor) estimuló la exportación de los productos mediterráneos (entre los que destacaba especialmente la naranja), lo cual contribuyó a modernizar la agricultura. A todo esto le dio un nuevo impulso la Primera Guerra Mundial. España fue el mayor país europeo no beligerante, lo cual revitalizó su economía a través de un gran aumento de las exportaciones. Al acabar la guerra, el Banco de España tenía una de las mayores reservas áureas del mundo a consecuencia de los superávits de balanza de pagos acumulados. (Señalemos entre paréntesis que éste fue el oro que se envió a la Unión Soviética durante la guerra civil). La Guerra Mundial terminó momentáneamente con el proteccionismo arancelario, ya que la subida de precios convirtió los aranceles en casi puramente simbólicos. Cambó, entonces ministro de Hacienda, promulgó un nuevo arancel en 1921, que pronto quedaría obsoleto también.

El crecimiento del primer tercio del siglo XX quedó interrumpido por la Gran Depresión mundial. Aquí España, siempre algo excéntrica en materia tanto económica como política, se separó algo de la corriente general. Por un lado, su economía, aunque se estancara, no retrocedió tanto como otras. Ello

se debió, de una parte, a su relativo aislamiento, ya comentado (ahora a las barreras arancelarias se sumaban las limitaciones cuantitativas al comercio: prohibiciones, cuotas, racionamiento de divisas); y de otra, a la peculiaridad de su sistema monetario y bancario, también ya mencionada. En los países de su entorno predominaba el patrón oro monetario, lo cual quería decir que en ellos la cantidad de dinero en circulación dependía grandemente de la cantidad de oro en posesión del banco central. En España, con un patrón fiduciario de hecho (por la depreciación de la plata) y con el Banco de España en posesión de una gran reserva áurea, no hubo necesidad de reducir el dinero en circulación, lo cual actuó como amortiguador de la contracción económica y, en concreto, evitó una crisis bancaria (a diferencia de lo que ocurrió en Austria, Alemania, Italia y Estados Unidos), porque el Banco no tuvo que restringir el crédito. La política redistributiva de los gobiernos republicanos contribuyó también a paliar los efectos de la depresión. Por todo ello podemos pensar que las causas de la Guerra Civil fueran más políticas que económicas, aunque ambos campos estuvieran estrechamente conectados y la turbulencia e incertidumbre mundiales, generalizadas en ese período, contribuyeran a agravar todos los problemas (Peral, 2020. Hay una ya vieja polémica sobre el tema, Palafox, 1991, Cap. 3; Hernández Andreu, 1995, Caps. 3-6).

Huelga decir que la Guerra Civil fue muy destructiva, aunque menos de lo que los franquistas dijeron, sin duda para justificar el bajo nivel de vida y la lentitud de la recuperación postbélica, que se demoró mucho más que en otros países europeos tras la Segunda Guerra Mundial. Las tres estimaciones que antes vimos (*EHE*, Maluquer, Prados) coinciden en que la caída en la renta por habitante estuvo en torno al 25% en los tres años bélicos. Igualmente grave fue que dos circunstancias contribuyeran al estancamiento del decenio que siguió al final de la Guerra Civil: de una parte, cinco meses tras la victoria de Franco, su aliado Adolf Hitler invadió Polonia, dando así comienzo a la Segunda Guerra Mundial, que, entre otras cosas, privó a España de la asistencia exterior que hubiera necesitado para su reconstrucción; de otra parte, la política económica de la dictadura franquista en su fase inicial fue extraordinariamente inepta y sectaria, lo cual añadió otro grave obstáculo a la reconstrucción española (Tortella y García Ruiz, 2004).

La política franquista en la postguerra fue programáticamente autárquica, aunque años más tarde los apologistas de la dictadura afirmaran que el aislamiento fue debido a las circunstancias. Varios hechos desmienten esta tesis: el ministro de Hacienda en el segundo gobierno de la dictadura, José Larraz, intentó repetidamente convencer a Franco de que solicitara ayuda al gobierno de Estados Unidos para reconstruir España, algo que se hubiera podido intentar dada la no beligerancia de nuestro país. Franco se negó, y tal fue la diferencia de criterios, que Larraz (2006, esp. Cap. VII), se sintió obligado a dimitir en la

primavera de 1941. Por otra parte, el propio Franco, que creía que las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) iban a ganar la guerra, hizo repetidamente manifestaciones de fe en la política autárquica (Preston, 1993, pp. 297-8). No hay duda de que la España franquista quedó muy limitada en sus recursos a consecuencia del coste de la guerra civil y la cerrazón de Franco. La mayor parte del oro del Banco de España había sido enviado a la Unión Soviética, que se lo guardó en pago de su ayuda al bando republicano. La Alemania nazi y la Italia fascista, también reclamaron sus deudas, que se cobraron en gran parte en especie. Esto recortó en gran medida la capacidad de inversión del Estado: los gastos presupuestarios en vivienda, educación, y seguridad social se redujeron con respecto a los de la República, mientras los gastos militares se llevaban la parte del león. La intervención estatal en la agricultura dio lugar a escaseces, que se trató de repartir recurriendo a la tristemente célebre “cartilla de racionamiento.” No en vano se dio a esta década postbélica el nombre de “los años del hambre.”

V

La economía española empezó a crecer en la década de 1950. Pese a la persistencia de las trabas heredadas de la política autárquica, algunos resquicios se abrieron, que impulsaron los inicios de una desequilibrada expansión. El factor más importante fue la rápida recuperación de la economía europea en la postguerra, a su vez debida en gran parte al Plan Marshall (1948) y a la presión norteamericana para que se eliminaran las trabas al comercio. España, que, como garbanzo negro, residuo fascista en una Europa que se quería capitalista y liberal, se vio privada de la ayuda Marshall, terminó beneficiándose de la Guerra Fría. El estallido de la Guerra de Corea en 1950 convenció a Estados Unidos de la necesidad de taparse la nariz e incorporar a la España franquista, en la medida de lo posible, al grupo de las naciones occidentales. Para ello se firmaron entre ambos gobiernos una serie de acuerdos de ayuda civil y militar y de creación de bases militares en España (Torrejón, Morón, Rota, Zaragoza) que, a partir de 1951, dieron un respiro a la constreñida economía española. Las exportaciones crecieron y la estructura productiva se modernizó un tanto. Pero las trabas autárquicas persistían, el crecimiento daba lugar a inflación y a déficit de balanza de pagos, ya que la propensión a importar de una economía atrasada y descapitalizada era muy grande. El gobierno español presionaba al norteamericano para que incrementara su ayuda, pero llegó el momento en que éste planteó la necesidad de que España reformara profundamente su economía, se incorporara más decididamente al mundo occidental, y obtuviera su ayuda de instituciones internacionales, como la OEECE (Organización Europea de

Cooperación Económica, luego OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (ver una excelente monografía sobre todo esto en Cavalieri, 2014).

España ingresó en las Naciones Unidas en 1955, como primer paso en su senda hacia una cierta integración y homologación en el mundo occidental, algo que nunca podría ser completo mientras subsistiera la dictadura. El siguiente paso fue una profunda remodelación ministerial en 1957, que dio entrada a nuevos ministros “tecnócratas”, casi todos pertenecientes a la orden seglar Opus Dei, encabezados por el catedrático barcelonés Laureano López Rodó. También se renovaron los equipos económicos de entidades como el Banco de España (Joan Sardá) y el Ministerio de Comercio (Enrique Fuentes Quintana, Luis Ángel Rojo, Manuel Varela Parache) en preparación del Plan de Estabilización Económica (1959), que reformó profundamente la economía española en el sentido de eliminar gran parte de los residuos autárquicos e intervencionistas. Tras unos meses de vacilación, el plan fue seguido de un gran éxito: se obtuvo la ayuda requerida de la OECE y el FMI, el comercio internacional comenzó a crecer fuertemente, el capital extranjero afluyó, se inició un movimiento de emigración de trabajadores sobre todo hacia países europeos, la renta y los salarios crecieron, y el nivel de vida comenzó a mejorar perceptiblemente.

El Plan fue seguido de una serie de reformas, como la del arancel en 1960 (suprimiéndose las restricciones cuantitativas al comercio que antes vimos), la del sistema bancario (1962) y en general se suprimieron intervenciones del Estado en economía, como la que se ejercía en los productos agrícolas (Servicio Nacional del Trigo). Sin embargo, en 1964 se introdujeron los planes flexibles de desarrollo, inspirados en la política económica francesa de entonces. España tenía un sistema bancario muy poderoso y sumamente protegido por el Estado, que marcaba los tipos de interés y dictaba en gran parte la política crediticia y sobre todo, la monetaria. Desde principios de siglo, un núcleo de unos siete grandes bancos, apoyados por el Banco de España, habían practicado tanto el crédito comercial como el industrial (banca mixta), y constituido grupos de empresas controladas y tuteladas por ellos. El Estado también tenía su fuerte núcleo de empresas públicas (Instituto Nacional de Industria, INI). Esto facilitó la industrialización y electrificación del país, pero creó un núcleo monopolístico tanto en el mercado industrial como en el crediticio, todo dependiente en último término del Banco de España y del Estado. Una de las consecuencias indeseadas de esta concentración era la inflación, y también la existencia de muchas empresas no competitivas, que a la larga eran una pesada carga para el Estado, que las apoyaba bien directamente, bien indirectamente a través de la banca. El gobierno español quería completar el programa reformista con la entrada de España en el Mercado Común Europeo (hoy Unión Europea), pero

pronto se echó de ver que la dictadura era un obstáculo insalvable; todo lo que se pudo conseguir fue un tratado preferencial en 1970, en esencia un acuerdo de rebaja arancelaria mutua, que, con todo, fue un estímulo al comercio exterior.

A este programa de reformas se le podría aplicar el famoso dicho de Talleyrand: *plus ça change, plus c'est la même chose* (cuanto más cambia esto, más igual sigue), porque mientras subsistiese la dictadura, el poder del Estado sobre la economía y la sociedad seguiría haciéndose sentir poderosamente y España seguiría siendo una suerte de paria, tolerado, pero no bien recibido en Europa.

Los últimos años de este régimen, que coincidieron con los últimos de la vida del dictador, fueron difíciles y turbulentos; en primer lugar, porque las tensiones internacionales (guerra fría, y guerras calientes en Vietnam, Afganistán, y Oriente Medio) acabaron por provocar una recesión económica y un alza muy fuerte de los precios del petróleo, todo lo cual afectó a España, como es natural, ya que su economía dependía grandemente del petróleo. Y en segundo lugar, porque el crecimiento económico acentuó las tensiones internas: aumentó la rebeldía estudiantil y sindical, y, por añadidura, surgió el terrorismo, que culminó en el asesinato en diciembre de 1973 del entonces jefe del gobierno, Luis Carrero Blanco, hombre de toda la confianza de Franco. La salud de éste era ya precaria, y la sensación general era que se vivía ya el fin de la dictadura. Éste llegó en condiciones dramáticas, con condenas a muerte de opositores al régimen y la invasión del Sáhara español por columnas marroquíes a la que un Franco moribundo no supo o no pudo hacer frente.

VI

El último capítulo de esta larga historia de un país adolescente es el que narra su convergencia hacia una senda de madurez y normalidad. La última generación del franquismo, la que había experimentado dos décadas de crecimiento económico con sus correlatos de urbanización y mejora del nivel de vida, no sentía adhesión al régimen dictatorial, sino, por el contrario, anhelaba pertenecer plenamente a la vecina Europa occidental, próspera y democrática. Estaba dispuesta a aceptar el monarca que Franco había elegido como sucesor, pero quería que la monarquía restaurada fuera constitucional y democrática. No tenía el menor apego hacia las instituciones de la dictadura, aunque no sabía de manera clara, evidentemente, cómo transitar de la dictadura a la democracia. Era responsabilidad de la clase dirigente heredera de Franco el hallar el camino. Juan Carlos I era plenamente consciente de este problema y estaba más que dispuesto a renunciar a gran parte de los poderes que Franco le había legado con tal de llegar a un régimen democrático semejante al existente

en otros países europeos, como el Reino Unido, Bélgica u Holanda. Juan Carlos encontró en Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez, que habían hecho carrera política bajo el franquismo, los hombres idóneos para llevar a cabo esta transición sin rupturas ni traumas, el primero como presidente de las Cortes, el segundo como presidente del gobierno.

Es una historia bien conocida cómo Fernández Miranda supo pilotar hasta lograr que las Cortes franquistas “se suicidaran” y promulgaran una ley para celebrar elecciones generales con todas las garantías democráticas: lo que don Torcuato llamaba, con frase también muy repetida, “ir de la ley a la ley”. Así, con sus indudables defectos y ocasionales explosiones de violencia, la transición a la democracia se llevó a cabo de manera regular y ordenada, lo que contrasta, por ejemplo, con el caso coetáneo de Portugal, donde la transición a la democracia fue mucho más azarosa y accidentada, aunque al cabo llegase también a buen puerto. La democracia plena se alcanzó con la promulgación y aprobación por referéndum de la Constitución de 1978, carta magna que, pese a una serie de defectos (indefiniciones graves en el régimen autonómico, especialmente en lo referido al País Vasco, excesivo garantismo, tratamiento ingenuo de temas económicos y penales), reúne también notables virtudes, la mayor de las cuales tal vez sea su espíritu neutral y concordante.

Como ocurrió en tiempos de la Segunda República, esta nueva transición también transcurrió en tiempos de crisis internacional, si bien no tan devastadora como la de los años Treinta. La crisis económica de los Setenta vino determinada por causas políticas: las guerras de Vietnam y de Oriente Medio causaron inflación y alzas súbitas y fuertes del precio del petróleo por Arabia Saudí para presionar a Occidente en contra de Israel. España, ajena a estos acontecimientos, se encontró envuelta en ellos en el momento más inoportuno. Los últimos ministros de Franco, en circunstancia interiores muy delicadas, prefirieron no hacer frente a la realidad y bloquear la subida del petróleo subvencionando el consumo. Las consecuencias fueron desastrosas: los déficits presupuestario y comercial se dispararon, la inflación también y las debilidades de la industria (dependencia excesiva del petróleo) se agudizaron. Las incertidumbres de la transición se acentuaron y la estanflación se adueñó de la economía española, agravando los problemas políticos. Afortunadamente, los protagonistas de la Transición estuvieron a la altura de las circunstancias y quizá el gran protagonista de la nueva política económica fuera Enrique Fuentes Quintana, antiguo falangista convertido a la democracia muchos años antes, que fue el gran propulsor de dos pilares de esta nueva política, uno coyuntural, los llamados “Pactos de la Moncloa” (octubre 1977) y otro estructural, la Reforma Tributaria de 1977-8. Los Pactos de la Moncloa fueron un acuerdo de gobierno, patronal y sindicatos para moderar las alzas de salarios a cambio de un aumento en las prestaciones de seguridad social, lo cual a su vez exigía

un aumento de la recaudación fiscal y, por tanto, la Reforma Tributaria, que modernizó el arcaico sistema impositivo del franquismo, dando protagonismo al impuesto sobre la renta (IRPF), hasta entonces casi puramente testimonial. Lo cierto es que los gobiernos de Suárez, además, ampliaron notablemente los servicios sociales, pudiendo decirse que sentaron las bases de un moderno Estado de Bienestar. Otro rasgo modernizador fue la reintroducción de la ley del divorcio, promulgada por la República y abolida por Franco. Siguiendo con la economía, los gobiernos de Suárez liberalizaron considerablemente el marco institucional, tanto en comercio exterior como en el terreno bancario.

La aplastante victoria electoral del Partido Socialista en octubre de 1982 proporcionó a la izquierda un largo mandato, que duró 14 años. El Partido Socialista, a iniciativa de su líder, Felipe González, había renunciado explícitamente al marxismo en 1979 y esto sin duda favoreció su éxito electoral. Su política claramente socialdemócrata (profundización del Estado de Bienestar, liberalización del mercado de la vivienda, reconversión industrial) satisfizo al público, que le perdonó serios errores, como su oposición inicial a la OTAN, la Ley de Cajas de Ahorros de 1995 (que, andando el tiempo, sería la causa de la desaparición de esta institución centenaria), sus interferencias en temas de Justicia, su pusilanimidad ante los desmanes del nacionalismo catalán, y su “guerra sucia” contra el terrorismo de la ETA, la banda terrorista vasca. Quizá su mayor éxito fuera el ingreso de España como miembro de pleno derecho de la Unión Europea en 1986, y la recuperación de la economía a partir de 1984, aunque su política económica no fuera tan acertada en los años Noventa.

La derecha, que tardó mucho en rehacerse de su derrota en 1982, se reorganizó finalmente bajo el liderazgo de José María Aznar y ganó por muy pequeña diferencia las elecciones de 1996, pero su renovada política liberal, que culminó con la entrada de España en el “sistema euro” en muy buenas condiciones, la caída del desempleo, que había alcanzado cifras muy altas en los últimos años del mandato socialista, la acertada política de privatización de empresas públicas, y el rigor en la política fiscal merecieron una victoria por mayoría absoluta en el año 2000. Quizá su mayor error, aunque explicable por lo estrecho de su margen electoral, fuera el llamado “Pacto del Majestic” con el líder nacionalista catalán, Jordi Pujol, a quien dejó manos libres en su feudo, con consecuencias que se pagaran muy caras ya en el siglo XXI.

Con la entrada en la eurozona en cabeza y con todos los pronunciamientos favorables pudiéramos quizá dar por cerrada la etapa de adolescencia de España.

VII

Desde Nicolas Condorcet, la idea de que la humanidad progresa a lo largo de una serie de etapas ha gozado de consideración entre historiadores y científicos sociales. En el siglo XIX gozó de bastante popularidad entre los historiadores, en especial los alemanes, y quizá la versión que más difusión alcanzó fuera la de Marx (la cita de este autor al comienzo del presente ensayo constituye una muestra de su visión histórica). Entre historiadores económicos más cercanos a nuestros días, como Alexander Gerschenkron y Walt W. Rostow, esta teoría adoptó nuevas formas: aunque con diferentes matices, ambos centran sus esquemas en un período de transición entre la sociedad tradicional y la moderna; Gerschenkron llama a este período transicional “gran impulso” (*big spurt*) y Rostow, “despegue” (*take off*). Yo he preferido llamarle “adolescencia” para subrayar el paralelo “organicista”, es decir, la similitud entre el crecimiento del ser humano y el de la sociedad, y que mi visión no se limita al ámbito estrictamente económico.

Quizá la principal novedad del presente ensayo sea mostrar que la historia de España encaja a la perfección en este esquema, y que lo mismo ocurre con otras adolescencias o transiciones del siglo XX como las de Rusia, China, México, Italia, Grecia, y Portugal. Por lo que se refiere a estos últimos, también merece mencionarse que la existencia de claros paralelos históricos entre los cuatro mayores países de la región sur mediterránea también ofrece sugerencias acerca de la importancia de los factores geográficos en la historia, una cierta confirmación de las tesis de Montesquieu que autores más modernos, entre ellos Tortella (1994) y Sachs (2003), han suscrito también.

Nos hemos referido igualmente en el texto a la debatida tesis acerca de la mayor o menor importancia que los factores políticos o económicos puedan haber tenido en el estallido de la Guerra Civil española. Naturalmente sobre esto no pueden hacerse sino conjeturas; es difícil pensar en un test que permitiera dar una respuesta inequívoca a cuestión tan difusa. Sin embargo, el hecho de que la economía española hubiera sido capaz de encontrar ciertos amortiguadores a la Gran Depresión nos hace pensar que la inestabilidad política y la conflictividad social características de la etapa adolescente pueden haber contribuido significativamente al desencadenamiento del conflicto. En otras palabras, que si España hubiera disfrutado de un más alto nivel de desarrollo –hubiera salido ya de la adolescencia– en la década de 1930, quizá hubiera podido evitar la guerra civil, lo que ocurrió en países de su entorno, como Francia o Inglaterra, que se vieron envueltos en la guerra mundial pero no sufrieron una contienda civil.

Por último, se nos ha sugerido que aventuremos algunas hipótesis acerca del futuro. Eso es tanto como preguntarse qué le espera a España en

su primer siglo como nación adulta después de esta larga adolescencia. Pues bien, las dos primeras décadas largas de madurez o adultez no me parecen augurar una ejecutoria muy brillante. España sale de la adolescencia con varios pesados fardos o debilidades que me hacen albergar grandes reservas acerca del futuro. Uno de estos fardos pesados es, por supuesto, el problema de los nacionalismos periféricos, que nuestro sistema político, evidentemente, no sólo no ha sabido resolver, sino que incluso ha contribuido a agravar. Entre las causas del enconamiento del problema están los errores legislativos. Más arriba se hizo referencia a la inconcreción de la Constitución en lo que se refiere a la cuestión territorial, a la delimitación de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas, al sistema fiscal y a las leyes electorales, todos los cuales parecen diseñados ex profeso para reforzar la propensión centrífuga de las Autonomías. A ello se añade lo que se denomina frecuentemente el *cainismo* de los partidos nacionales, el Popular y, sobre todo, el Socialista, que prefieren, como es el caso actualmente, aliarse con los separatistas a pactar con sus homólogos de ámbito nacional, a los que ven como peores enemigos que los que quieren desmembrar España. Por añadidura, las continuas concesiones a los separatistas por uno y otro de los grandes partidos nacionales no hacen sino persuadir a otras autonomías acerca de la conveniencia de seguir el ejemplo de los separatistas, que les ofrece una fórmula eficaz para obtener privilegios y prebendas. Así, están ya siguiendo el ejemplo catalán la comunidad valenciana y la balear, y hasta en Asturias se intenta convertir el bable en lengua regional-nacional, para hacer de esta región, de historia tan gloriosa, una pequeña nación en ciernes con derecho a exigir un trato especial. Me temo que no tarden en seguir tan provechoso ejemplo Canarias, Galicia, sobre todo, Navarra. Como he manifestado en más de una ocasión, el futuro de España como “patria común e indisoluble de todos los españoles” no me parece asegurado, aunque que lo garantice el artículo 2 de la Constitución.

Otro pesado fardo se arrastra no ya desde hace poco más de un siglo, sino desde hace quinientos años. Ya durante el reinado de los Reyes Católicos España se decantó por la imposición de una ortodoxia de pensamiento, el integrista católico, con la Inquisición y más tarde con la Contrarreforma, que marcaría profundamente su futuro. Esta especie de totalitarismo *avant la lettre* apartó a España del progreso intelectual europeo, no un camino de rosas, desde luego, pero que a la postre floreció en la filosofía y la ciencia de la Ilustración, que en nuestro país apenas tuvo unos pocos pálidos reflejos. En mi opinión las consecuencias las sufrimos aún hoy (Tortella, 1994). He atribuido el retraso español a una combinación de factores físicos o geográficos y de factores culturales (ver más arriba). Pero el progreso social y el técnico han logrado que el peso de los factores físicos sea cada vez menor, especialmente en las economías adelantadas. La agricultura ha ido perdiendo peso en la

renta nacional de los países desarrollados, y la técnica (regadío, fertilizantes, mecanización, aire acondicionado, etc.) permite cada vez más cultivar en suelos y medios remodelados por el hombre. De manera correlativa, el capital humano ha ido adquiriendo mayor protagonismo en las funciones de producción. La educación y la investigación, por tanto, se han convertido en el factor económico más decisivo; y en esto España arrastra un déficit que, en lugar de cerrarse con el tiempo, se amplía. Los indicios son alarmantes. Los informes PISA más recientes ponen de manifiesto en los estudiantes españoles una falta de "habilidades no cognitivas como podrían ser el esfuerzo, la motivación o la perseverancia" y "una burocracia excesiva que interfiere negativamente en [la] tarea docente [de maestros y profesores] y les impide dar una formación de calidad".

Según el diario *El País* de 3 y 4 de 2019, los resultados para España de PISA 2018 (la prueba de la OCDE que mide las competencias de los alumnos de 15 años en ciencias, matemáticas y comprensión lectora) muestran los peores resultados en ciencias desde que arrancó el test en el año 2000, con 483 puntos de media (13 puntos menos que en 2013). En matemáticas los resultados están estancados; la media ha sido de 481 puntos, cinco menos que en la última edición de 2015, cuando se alcanzó el mejor resultado de la serie histórica. En ambas disciplinas, los españoles están por debajo de la media de la OCDE, de 489 puntos.

Según un informe de Europa Press de 23 julio 2020, los datos de comprensión lectora correspondientes a España del informe PISA 2018, revelan que la media española desciende 19 puntos respecto al año 2015, al pasar de los 496 a un total de 477 en el año 2018. La cifra es, como indica el organismo, "significativamente" inferior a la de la media de la OCDE (487) y al de toda la Unión Europea (489). Asimismo, el informe pone de relieve que la evolución del rendimiento en Lectura desde el año 2000 se muestra estable en el promedio de los países de la OCDE, mientras el rendimiento del alumnado español presenta "continuas oscilaciones", y en el ciclo PISA 2018 (476,5) refleja valores similares a los de 2003 y 2009, pero alejados del máximo de 2015 (495,6).

Si los datos relativos a la segunda enseñanza son malos, los relativos a nuestras universidades son aún más alarmantes. Corea del Sur era en 1960 un país en ruinas tras su terrible guerra civil. Hoy este país tiene tres universidades entre las 100 mejores del mundo y en conjunto siete entre las 200 mejores, según el *Times Higher Education Ranking*; según este mismo índice, España, que salió de su guerra civil veinte años antes, no tiene ninguna entre las 100 primeras y sólo tres entre las 200. Corea, país no muy rico en recursos naturales, nos ha sobrepasado hace unos quince años en renta por habitante. Sin embargo, parece que para el electorado español, la educación no es un asunto importante.

Las leyes educativas se suceden, pero la situación no mejora. La más reciente, la llamada Ley Celáa, contribuirá indudablemente a empeorar la situación (ver, por ejemplo, Tortella y Núñez, 2020). Otro tanto puede decirse del sistema de investigación, anticuado e inoperante (véase, por ejemplo, Boyd, 1997; Núñez, 2013, 2020a, 2020b). Por desgracia, hay razones poderosas para ser pesimista acerca del futuro de una España adulta.

Referencias bibliográficas:

- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012), *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, London: Profile Books.
- Boyd, C. P. (1997), *Historia Patria. Politics, History, and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Boyd, C.P. (1990), *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Alianza.
- Cánovas del Castillo, A. (1891), *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*, Madrid: Imprenta de Fortanet.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (2005), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, 3 vols., 2a. ed., Bilbao: Fundación BBVA.
- Casmirri, S. y Suárez Cortina, M., eds. (1998), *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Santander: Universidad de Cantabria y Universidad de Cassino.
- Cavaliere, Elena. *España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*. Estudios de Historia Económica, nº 65. 2014. Banco de España (internet).
- Condorcet, N. (2019) *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, Middletown, Del.: [Amazon]. [Ed.orig. 1795]
- Fairbank, J. K. y Goldman, M. (2006), *China. A New History*, 2a. ed. ampliada, Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Gerschenkron, A. (1965) *Economic Backwardness in Historical Perspective. A Book of Essays*, New York: Praeger.
- Godechot, J. (1970), *Les révolutions (1770-1789)*, París: Presses Universitaires de France.
- Gortázar, G. (2021), *Romanones. La transición fallida a la democracia*, Barcelona: Espasa (Planeta).
- Gottschalk, L. R. (1957), *The Era of the French Revolution (1715-1815)*, Cambridge, Mass.: Houghton Mifflin Company.
- Green, E., Lampe, J. y Stiblar, F., eds. (2004), *Crisis and Renewal in Twentieth Century Banking. Exploring the history and archives of banking at times of political and social stress*, Aldershot, Hants, R.U.: Ashgate.
- Hernández Andreu, J. (1995), *Fluctuaciones económicas en la España del siglo XX*, Madrid: Abacus.
- Komlos, J. y Baten, J. (1998), *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective. Contributions to the Conference held in Munich January 18-22, 1997, for the XIIIth Congress of the International Economic History Association*, Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

- Larraz, J. (2006), *Memorias*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Malefakis, E. (1992), “Southern Europe in the 19th & 20th Centuries: An Historical Overview. *Estudios*”. *Working Papers, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, Madrid.
- Malo de Molina, J. L. y Martín-Aceña, P., eds. (2011) *Un siglo de historia del sistema financiero español*, Madrid: Alianza Editorial/Banco de España
- Maluquer de Motes Bernet, J. (2014), *La economía española en perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*, Barcelona: Pasado y Presente.
- Maravall, J. A. (1979), *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Carrión, J. M. (2002), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Martínez Oliva, J. C. y Schlitzer, G. (2005), *Le battaglie della lira. Moneta, finanza e relazioni internazionali dell'Italia dall'Unità all'euro*, Florencia: Felice Le Monnier.
- Molina Recio, R., dir. (2019), *Pioneros. Empresas y empresarios en el primer tercio del siglo XX en España*, Granada: Comares.
- Nicolau, R. (2005), “Población, salud y actividad”, en Carreras y Tafunell, (Eds.), Vol. I, pp. 77-154.
- Núñez, C. E. (1992), *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial.
- Núñez, C. E. (2003), “Literacy, Schooling and Economic Modernization: A Historian’s Approach”. *Paedagogica Historica*, pp. 535-558.
- Núñez, C. E. (2013), *Universidad y ciencia en España. Claves de un fracaso y vías de solución*, Madrid: Gadir.
- Núñez, C. E. (2020a), “El gobierno de las Universidades: ¿Regulación o incentivos?” en *Universidad y Derecho. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 24, pp. 57-86.
- Núñez, Clara Eugenia, coord. (2020b), *Sistema educativo, formación de capital humano, ciencia e investigación tras la COVID-19*, Fedea: Madrid (internet).
- O’Brien, P. K. y Prados de la Escosura, L. (1992), “Agricultural productivity and European Industrialization, 1890-1980”. *Economic History Review, 2nd Series.*, Vol. 45, pp. 514-536.
- Ortega y Gasset, J. (1954), *La rebelión de las masas*, 14 ed., Madrid: Revista de Occidente. (Ed. orig. 1930).
- Palafox, J. (1991), *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona: Crítica.
- Palmer, R. R. (2014), *The Age of the Democratic Revolution. A political History of Europe and America, 1760-1800*, Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Peral Guerra, L. (2020), *Política económica de la Segunda República. España en la Gran Depresión internacional*. Madrid: Universidad San Pablo CEU. Tesis Doctoral dirigida por Alfonso Bullón de Mendoza y Clara Eugenia Núñez.
- Pérez, J. (1997), *Los Comuneros*, Madrid : Historia 16.
- Prados de la Escosura, L. (2017), *Spanish Economic Growth, 1859-2015*, London: Palgrave-Macmillan.
- Prados de la Escosura, L. y Zamagni, V., eds. (1992), *El desarrollo económico de la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid: Alianza Editorial.

- Preston, P. (1995), *Franco. A Biography*, Londres: Harper-Collins Fontana Press.
- Quiroga Valle, G. (2001), “Estaturas, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)”, *Revista de Historia Económica*, Vol. XIX, pp. 175-200.
- Quiroga Valle, G. (1998), “Height Evolution in Spain, 1893-1954: An Analysis by Regions and Professions”, en Komlos y Baten, (eds.), pp. 259-383.
- Quiroga Valle, G. (2002), *Medidas antropométricas y condiciones de vida en la España del siglo XX*. Tesis Doctoral, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica.
- Ramos Oliveira, A. (2017), *Un drama histórico incomparable. España, 1808-1939*, Pamplona: Urgoiti Editores.
- Rostow, W. W. (1969), *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*, Cambridge: At the University Press.
- Sachs, Jeffrey D. (2003), “Institutions Don’t Rule: Direct Effects of Geography on Per Capita Income”, National Bureau of Economic Research, Working Paper 9,490.
- Sotelo, I. (1985), “La significación histórica del franquismo”, *Revista de Occidente*, Octubre, nº 53, pp. 123-42.
- Toniolo, G. (1980), *L’economia dell’Italia Fascista*, Bari: Laterza.
- Tortella, G. (1986), “Sobre el significado histórico del franquismo”, *Revista de Occidente*, Abril, nº 59, pp. 104-114.
- Tortella, G. (1994), “Patterns of economic retardation and recovery in south-western Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries”, *Economic History Review*, 2nd Series. Vol. 47, pp. 1-21.
- Tortella, G. (2017), *Capitalismo y Revolución. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*, Madrid: Gadir.
- Tortella, G. (2019), “La economía española durante el primer tercio del siglo XX”, en Molina Recio, R., (ed.), pp. 3-21.
- Tortella, G. y García Ruiz, J. L. (2004), “Spanish Banking After the Civil War: A Halting Reconstruction Under Fascism, 1939-1951”, en Green, L. S., pp. 104-128.
- Tortella, G. y García Ruiz, J. L. (2011), “Un siglo de economía española”, en Malo de Molina y Martín-Aceña, (eds.), pp. 61-86.
- Tortella, G. y Núñez, C. E. (2012), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, 3a. edn. Madrid: Alianza.
- Tortella, G. y Núñez, C. E. (2020), “Educación para la mediocridad”, *El Mundo*, 28 diciembre.
- Tudor, D. (2018), *Korea. The impossible country*, Rutland, Vermont: Tuttle.
- Villa García, R. (2021), *1917. El Estado Catalán y el soviét español*, Barcelona: Espasa.